

1. MARCA

(Colocar el nombre o imagen de la marca)

2. IMAGEN

(Colocar una imagen del producto)

FICHA TÉCNICA									
3	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:								
3.1	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO								
3.2	CATÁLOGO:								
3.3	CATEGORÍA:								
3.4	DENOMINACIÓN DEL BIEN:								
3.5	MARCA:								
3.6	FABRICANTE:								
3.7	PAÍS DE FABRICACIÓN								
3.8	DESCRIPCIÓN GENERAL:								
3.9	OTRAS DENOMINACIONES:								
3.10	UNIDAD DE DESPACHO:								
4	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:			ESPECIFICACIÓN		NORMA TÉCNICA DE REQUISITO	NORMA TÉCNICA O SU EQUIVALENTE Método de ensayo	DATOS DEL FABRICANTE (llenar)	
4.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES								
CORTE PRINCIPAL									
4.1.1.1	MATERIAL DE LAS TIRAS DE SOPORTE	Material	PVC		Color	-	Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material y color.	
			Cinta tejida de nylon o poliéster						
4.1.1.2	ESPECIFICACIONES DE LA TIRA DE SOPORTE	Una sola pieza de forma de "Y" La parte delantera es de forma tubular y las 2 tiras posteriores de forma plana, para el agarre anatómico y soporte del empeine del pie.				-	Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Colocar si cumple con este requisito.	
		Extremos con terminales circulares para el enganche con el piso de diámetro:				-	Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Colocar el diámetro de acuerdo al producto y la tolerancia.	
4.1.1.3	ANCHO DE LA TIRA	Diámetro:			en la zona tubular	-	Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Colocar el diámetro y espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.	
					el ancho de las tiras posteriores		Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión		
PISO									
4.1.2	MATERIAL DE PISO	Material	EVA			-	Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.	
			PVC						
			Caucho						
4.1.2.1	ESPESOR					-	Uso del ocular graduado	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.	
4.1.2.2	ESPECIFICACIONES DEL PISO	El piso tiene tres orificios con un diámetro de:			donde se insertan las tiras de soporte.	-	Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Colocar el diámetro de acuerdo al producto y la tolerancia.	
4.1.2.3	RESISTENCIA A LA ABRASION	Para materiales con densidad mayor a 0,9 g/cm ³ la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 170 mm ³ . Para materiales con densidad menor o igual a 0,9 g/cm ³ la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 250 mm ³ .				-	NTP ISO 20871	Colocar si cumple con este requisito.	
SISTEMA DE CONSTRUCCION									
4.1.3	SISTEMA DE CONSTRUCCION	ACOPLADO				-	-	Colocar si cumple con este requisito.	
4.1.3.1	SISTEMA DE TALLAJE					-	-	Indicar que sistema de medición de tallaje utiliza en su calzado.	
4.1.3.2	TALLAS CABALLEROS	NO LLENAR, DE SER ADJUDICADOS DEBERAN REMITIR A LA ENTIDAD SU TABLA DE MEDIDAS PARA ELEGIR LA TALLA CORRECTA, LO CUAL NO DEBERIA EXISTIR CAMBIO EN EL PRECIO				-	-	No llenar	
4.1.3.3	TALLAS DAMAS	NO LLENAR, DE SER ADJUDICADOS DEBERAN REMITIR A LA ENTIDAD SU TABLA DE MEDIDAS PARA ELEGIR LA TALLA CORRECTA, LO CUAL NO DEBERIA EXISTIR CAMBIO EN EL PRECIO				-	-	No llenar	
4.1.3.4	PESO (PAR)					-	-	Colocar el peso del calzado (par)	
5	ETIQUETADO DEL CALZADO								
5.1	Reglamento Obligatorio del Etiquetado del Calzado con Decreto Supremo N° 017-2004-PRODUCE del Ministerio de la Producción	Adjuntar etiqueta del producto							
6	ENVASE y/o EMBALAJE:								
6.1	Envase (empaquetado) y forma de presentación: Las sandalias deben estar dentro de una bolsa sellada con 2 perforaciones y colocadas en una caja master y con silica gel, de modo que garantice la integridad del bien, permitiendo su adecuado almacenamiento, distribución y transporte. Exento de partículas extrañas.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.							
6.1.1	Envase inmediato:	Detallar el tipo de envase inmediato.							
6.1.2	Forma de presentación:	Detallar la cantidad de unidades por envase inmediato.							
6.2	Embalaje: Debe cumplir con los siguientes criterios: - Embalaje que garantice la integridad, orden, conservación, transporte, distribución y adecuado almacenamiento del producto. - Que facilite su conteo y apilamiento.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.							
7	ROTULADO								
7.1	Rotulado: De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.							
8	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								
8.1	DE FABRICACIÓN:								

8.1.1	Documento de conformidad del producto o Informe final o informe de ensayo o informe de inspección u otro documento emitido por organismos evaluadores de la conformidad, acreditada ante el organismo oficial, y que corresponda al producto del bien a presentar.	Adjuntar Declaración Jurada que indique el cumplimiento de las características específicas señaladas en el numeral 4
9 DE ALMACENAMIENTO:		
9.1	Declaración jurada en donde el proveedor garantice que el bien se almacena bajo condiciones y características adecuadas, según las especificaciones dadas por el fabricante.	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de almacenamiento.
10 DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN:		
10.1	Declaración jurada en la cual el proveedor garantice que el bien será distribuido y transportado en condiciones según las especificaciones establecidas por el fabricante a efectos de preservar su calidad e integridad.	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte y distribución.
11 GARANTÍA DEL PRODUCTO:		
11.1	Garantía de producto: ON SITE La garantía comercial por los defectos de fabricación será por un periodo de XX meses, contabilizados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad de los bienes contratados y en concordancia con la vigencia ofertada.	Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y las condiciones de la garantía.
12 VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:		
12.1	Indicar el tiempo de vida útil del producto establecido por el fabricante.	Consignar este dato.
13 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN:		
13.1	Documento de conformidad del producto o Informe final o informe de ensayo o informe de inspección u otro documento emitido por organismos evaluadores de la conformidad, acreditada ante el organismo oficial, y que corresponda al producto del bien a presentar.	Adjuntar copia simple del o los documentos. Mediante estos documentos el proveedor deberá acreditar las características específicas señaladas en el numeral 4 de la presente Estructura de Ficha Producto.
Nota 1: Estas verificaciones de calidad podrán ser realizadas en los materiales o materia prima, antes de ser utilizados en la fabricación del producto terminado.		

FOTO REFERENCIALES			
---------------------------	--	--	---